



Universidad
de O'Higgins
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Didáctica de la expresión artística			
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación			
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria	
CÓDIGO	PES4201-1 PES 4201-2	SEMESTRE	VII	
CRÉDITOS SCT–Chile	5	SEMANAS	15	
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL				
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL		TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9		3	5,5	
REQUISITOS				
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS		
Aprobación del curso en Educación Artística.		"No tiene".		

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

- a) Este curso, de naturaleza práctica, tiene como propósito capacitar a los y las estudiantes en el diseño, planificación e implementación de experiencias pedagógicas artísticas fundamentadas en los objetivos de aprendizaje del currículum nacional. Abarcando Educación de Párvulos, Básica, Especial y Media, se enfatiza el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el trabajo colaborativo. Su contribución al Perfil de Egreso radica en fortalecer competencias pedagógicas, creatividad didáctica y pensamiento crítico, permitiendo la integración de las artes como herramientas transformadoras en la educación, promoviendo así una enseñanza inclusiva, significativa y contextualizada.
- b) Competencias a las que tributa la actividad curricular.
- 2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.
 - 2.2 Implementar de forma intencionada, técnicas educativas pertinentes, con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la eliminación de barreras existentes.
 - 2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas y colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.



Universidad
de O'Higgins
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Diseña y planifica actividades pedagógicas de carácter artísticas para niveles en Educación de Párvulos y Educación Básica para que sean vinculadas con la Educación especial.
2. Implementa diversas metodologías pedagógicas innovadoras en educación artística en contexto escolar que estén relacionadas con la educación especial.
3. Reconoce las aportaciones de la educación artística en la educación especial.
4. Comprende nociones teóricas, contenidos y metodologías en el currículum de educación artística para el desarrollo de actividades pedagógicas en la educación especial para niveles en educación de párvulos y educación especial.
5. Aplicar estrategias didácticas de las artes para fomentar la creatividad en contextos educativos inclusivos, diseñando y ejecutando experiencias de aprendizaje artístico adaptadas a las necesidades de sus estudiantes.
6. Diseñar herramientas didácticas y metodológicas para la enseñanza de las artes en Educación Especial, planificando experiencias de aprendizaje que favorezcan la expresión y el desarrollo integral de sus futuros estudiantes.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Unidad: I Didáctica en la educación artística

- Semanas: 7
- Contenidos:
 - Definición y delimitación del campo disciplinar de la Educación Artística.
 - La importancia de las artes en educación especial.
 - Teoría y enfoques de la educación artística: debates contemporáneos sobre la educación artística.
 - Currículum en educación artística para los niveles Ed. Parvularia, Ed. Básica y Ed. Media
 - Orientaciones curriculares en las artes, escénicas, visuales y musicales: Nociones, definiciones y contenidos en educación especial para niveles en Ed. Parvularia y Ed. Básica.
 - Herramientas didácticas y metodológicas de artes, escénicas, visuales y musicales en los ejes de aprendizajes propuestos por el Currículum nacional, en niveles de ed. Parvularia, ed. Básica y ed. Media
 - Planificación y diseño curricular en educación artística

Unidad: II Metodologías prácticas de actividades en educación artística para Educación Especial

- Semanas: 8
- Contenidos:
 - Estudios de casos: actividades artísticas en la educación especial en contextos escolares.
 - Herramientas didácticas para la implementación de actividades artística pedagógicas en el aula.
 - Planificación de actividades y proyecto de creación de material didáctico en el aula.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Clases expositivas y discusión relevante con análisis de material teórico y documentos bibliográficos de autoras/es especializadas/os.
- Aplicación de Metodología ABP para el desarrollo procesual de actividades y trabajos en grupo durante el semestre.
- Clases participativas que estimulan el diálogo y retroalimentación pedagógica entre docente y estudiantes.
- Diseño y creación de material didáctico para las artes.
- Diseño y planificación actividades pedagógicas basada en las artes de manera grupal.
- Presentación artística como una parte integral del proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo a los (as) estudiantes expresarse a través de diversas formas artísticas como la danza, el teatro, la música o la creación visual.

Para la implementación de estas metodologías, se proponen los siguientes recursos: textos especializados y bibliografía actualizada en didáctica de las artes; acceso a plataformas digitales y repositorios académicos para análisis teórico; espacios adecuados para la experimentación artística; materiales para la creación didáctica (papelería, instrumentos musicales, elementos escénicos, software de diseño y edición audiovisual); guías metodológicas para el desarrollo del ABP; rúbricas de evaluación formativa para la retroalimentación; y asesoría docente para la planificación y ejecución de actividades. Estos recursos facilitarán un aprendizaje experiencial, colaborativo y reflexivo, promoviendo la integración efectiva de las artes en la educación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Evaluación 1: Infografía basada en los contenidos de la importancia de la artística en la Ed. Especial, teorías y enfoques de la Ed. Artística en el aula. Fecha de entrega: 25 de abril 2025	1	Individual	25%	Presencial, Obligatoria Digital, Tiempo definido.
Evaluación 2: Planificar una Actividad en Educación Artística a partir de un estudio de caso. Fecha de entrega: 02 de mayo	1	Individual.	25%	Presencial, Obligatoria Escrita, Tiempo definido.
Evaluación 3: Implementación y Desarrollo de una Práctica Pedagógica Interdisciplinar Artística con Diseño de material didáctico. (Ideas, libreto y propuesta de vestuario, maquillaje y escenografía) Fecha de entrega: 13 de junio	1	Individual	10%	Presencial, Obligatoria Uso practico, Tiempo definido.
Evaluación 4: Planificación e implementación de una muestra artística, que integre los aprendizajes del semestre. Fecha de entrega: 18 de julio	1	Grupal	40%	Presencial, Obligatoria Tiempo definido.

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo no entregado (y, por ende, será calificado con la nota mínima 1,0).

La entrega de trabajos incompletos, serán calificados con nota mínima, 1.0.

La no entrega de trabajos finales así como la no presentación a la evaluación final implica que el estudiante repruebe.

Comentado [1]: incorporar también que ocurre con la entrega de trabajos incompletos y la no entrega de trabajos (como también como se procede en caso de existir opciones).



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO:

- Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4.0.
- Asistencia obligatoria mínima de un 70%. En caso de no cumplir con este requisito, el o la estudiante reprobará automáticamente el curso con nota 3,5.
- La asignatura no contempla la rendición de un examen.
- El desarrollo y entrega de todas las evaluaciones del curso es requisito para su aprobación.

RENDICIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS:

- Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima (1,0). En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: reservahoradae@uoh.cl
- Las evaluaciones pendientes debidamente justificadas tendrán un plazo máximo de presentación, el que corresponde a 2 semanas después del término de la licencia médica.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Da Costa Mejías, M. T., & Palomé Delano, M. (2020). Lenguajes Artísticos. Orientaciones Técnico - Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia. División de Políticas Educativas, Subsecretaría de Educación Parvularia. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/08/Lenguajes-artisticos.pdf Página 06 hasta 38	Digital
MINEDUC. (2015). Decreto n°83. Diversificación de la enseñanza. División de Educación General, Unidad de Currículum. Ministerio de Educación. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf Página 03 - 38	Digital
MINEDUC. (2018). Artes Visuales. En Bases Curriculares, Primero a Sexto Básico (pp. 36 - 67). Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf Artes Visuales, Página 36 - 45 Música, Página 344 - 351	Digital
MINEDUC. (2018). Núcleo Lenguajes Artísticos. In Bases Curriculares, Educación Parvularia (pp. 73 - 78). Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957_bases.pdf Página 50 - 52 Página 73 - 79	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Abad Molina, J. (2009). Iniciativas de educación artística a través del Arte Contemporáneo para la Escuela Infantil. Tesis para optar al grado de Doctor en Didáctica de la Expresión Plástica. Universidad Complutense de Madrid	Digital
Belloq, G., & Gil Díaz, M. J. (2010). Tocar el arte, educación plástica en infantil, primaria técnicas e ideas para el desarrollo de la competencia artística. Kaleida Forma, S.L.	Digital
Caritx, R., Caritx Vilaseca, R., Vallès, J., & Vallés Villanueva, J. (2017). Desarrollar las competencias artísticas en primaria. Editorial Grao.	Digital
Castro, R. K., Millán, M., Rivera Torres, N., & Motta, L. E. (2011, enero - diciembre). El papel de la didáctica en la educación artística. Praxis Pedagógica, 11(12), 6 - 39. https://revistas.uniminuto.edu/index.php/praxis/article/view/1246	Digital
Efland, A. D., Freedman, K., & Stuhr, P. (2003). La educación en el arte posmoderno (A. D. Efland & K. Freedman, Trans.). Paidós	Digital
Gardner, H. (2004). Educación artística y desarrollo humano. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.	
Giráldez, A., & Pimentel, L. (2011). Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/libroedart-delateoria-prov.pdf	
Iwai, K. (2002). La contribución de la educación artística a la vida de los niños. Perspectivas: revista trimestral de educación comparada., XXXII(4), 407 - 420. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129751_spa	
Mela Contreras, J., & Cobos Bustamante, D. (2022). Estudio sobre el estado de la Educación Artística en el sistema educativo formal y no formal de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Secretaría Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de O'Higgins - Universidad de O'Higgins. https://www.cultura.gob.cl/wpcontent/uploads/2022/03/informe-final-estado-de-la-educacion-artistica-ohiggins-2022.pdf	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Moyles, J. R. (1990). El juego en la educación infantil y primaria. Morata.	
Orbeta, A. (Ed.). (2015). Educación artística: investigación, propuestas y experiencias recientes. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.	
Raquimán Ortega, P., & Zamorano Sanhueza, M. (2017). Didáctica de las Artes Visuales, una aproximación desde sus enfoques de enseñanza. Estudios pedagógicos (Valdivia), 43(1), 439 - 456. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052017000100025&script=sci_arttext	
UNESCO. (2006). Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384200_spa/PDF/384200spa.pdf.multi	

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Caja de herramientas para la Educación Artística

https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17450/cuaderno5_web.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Actualización de la Priorización Curricular

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-331378_recurso_1.pdf

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

• Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.



Universidad
de O'Higgins
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente	Colocar nombre de la jefatura correspondiente	Coordinación de Evaluación y FID
Fecha		